



[S U M A R I O]

I

DISPOSICIONES GENERALES

Presidencia de la Junta

Duelo oficial. Decreto de la Presidenta 7/2025, de 5 de octubre, por el que se declara luto oficial en la Comunidad Autónoma de Extremadura con motivo del fallecimiento del Presidente de la Junta de Extremadura don Guillermo Fernández Vara..... 48

**I****DISPOSICIONES GENERALES****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

Decreto de la Presidenta 7/2025, de 5 de octubre, por el que se declara luto oficial en la Comunidad Autónoma de Extremadura con motivo del fallecimiento del Presidente de la Junta de Extremadura don Guillermo Fernández Vara.
(2025030007)

Como testimonio del dolor y respeto de los extremeños por causa del fallecimiento del Presidente de la Junta de Extremadura don Guillermo Fernández Vara, y para expresar a la familia su pésame, así como para reconocerle y agradecerle los servicios prestados a Extremadura y honrar, de esta forma, su memoria,

DISPONGO:

Declarar luto oficial desde las 12 horas del día 5 de octubre hasta las 24 horas del día 8 de octubre de 2025, durante los cuales las banderas oficiales ondearán a media asta en todos los edificios públicos de la Comunidad.

Mérida, 5 de octubre de 2025.

La Presidenta de la Junta de
Extremadura,
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN